

P

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10062422

Montevideo,

8 DIC. 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de julio de 2010 (número interno 88.223).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al Soldado de 1ra. Héctor Darío Viera Moreira entre otros, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de marzo de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 1ro. de marzo y el 15 de setiembre de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

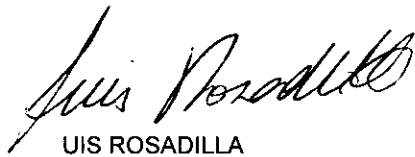
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

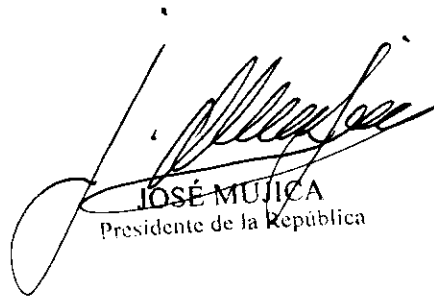
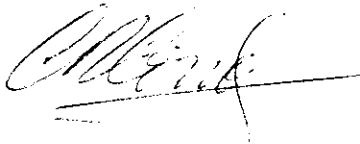
1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de julio de 2010 (número interno 88.223), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Héctor Darío Viera Moreira, se cumplió entre el 1ro. de marzo y el 15 de setiembre de 2010.-----

20 30 1

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



UIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
OMA-pm
mlt